

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**COSLADA**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de junio de 2024 aprobó el convenio de colaboración con la fundación Probitas e Idra Socioeducativo, S. L., y el Ayuntamiento de Coslada, para el desarrollo del Proyecto Educativo y Social en el colegio público San Esteban, dirigido a la cobertura de las necesidades básicas de los menores en riesgo de exclusión social del barrio de la estación de Coslada verano 2024. En cumplimiento del artículo 23.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril), el texto del convenio puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://coslada.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/2/2024/06/Convenio_Probitas.pdf

Para más información, pueden acceder al Portal de Transparencia a través del siguiente enlace: <https://coslada.es/transparencia/contratos-convenios-y-concesiones/>

Coslada, a 28 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/10.528/24)

